



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 3294.1

MAT: Autoriza la adquisición de material especializado PIE Liceo A-66.

Laja, 22 de Julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 5 de fecha 22 de Julio de 2013, de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotización Empresa Electromedicina Bio Person.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°07 de fecha 22 de Julio de 2013.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 85 de fecha 12 de Julio de 2013, del área técnico profesional del Liceo A-66.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de material especializado para los alumnos del Programa de Integración (PIE) del Area Técnico Profesional del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a la empresa Electromedicina Bio-Person de propiedad del Sr. Juan Francisco Jara Escamilla, distribuidor único del bien, Rut _____, por la suma de \$ 129.900.- (Ciento veintinueve mil novecientos pesos), con IVA incluido, basado en el artículo 10°, N°7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre del Sr. Juan Francisco Jara Escamilla y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 Item 04, Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
VONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓